



1. La Orden 1468/2022, de 24 de junio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 154, de 30 de junio) modificada por la Orden 1619/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (BOCM núm. 169 de 18 de julio) y la Orden 1638/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan para 2022 subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 176, de 26 de julio) modificada por la Orden 1715/2022, de 1 de agosto, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (BOCM núm. 187 de 8 de agosto), son el marco normativo de aplicación de referencia y por tanto al objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la citada Orden 1468/2022, de 24 de junio y en el apartado trigésimo segundo de la mencionada Orden 1638/2022, de 21 de julio, se reúne la comisión de valoración con fecha 2 de diciembre de 2022, para presentar la subsanación en los importes de los proyectos concedidos de gasto corriente de la línea G sublíneas 2 y 4, dado que los anteriormente propuestos a concesión relacionados en la propuesta de resolución provisional tras alegaciones, publicada en la página web de la Comunidad de Madrid, el día 14 de noviembre de 2022, se ha detectado la existencia de un error aritmético en la asignación de los remanentes de las sublíneas G2 y G4 anteriormente citadas.

Se abre un nuevo plazo de reformulación mediante los modelos anexos 9 A (reformulación) y 9 B (memoria adaptada) exclusivamente para los expedientes afectados que son los que se enumeran a continuación:



08-IRP1-00065.6/2022
08-IRP1-00097.5/2022
08-IRP1-00127.3/2022
08-IRP1-00179.6/2022
08-IRP1-00180.8/2022
08-IRP1-00197.8/2022
08-IRP1-00264.2/2022
08-IRP1-00268.6/2022
08-IRP1-00273.3/2022
08-IRP1-00392.0/2022
08-IRP1-00433.1/2022
08-IRP1-00438.6/2022
08-IRP1-00452.4/2022
08-IRP1-00479.6/2022
08-IRP1-00480.8/2022
08-IRP1-00553.8/2022
08-IRP1-00584.6/2022
08-IRP1-00680.5/2022
08-IRP1-00697.5/2022
08-IRP1-00754.6/2022
08-IRP1-00785.4/2022
08-IRP1-00830.1/2022
08-IRP1-00853.8/2022
08-IRP1-00897.2/2022
08-IRP1-00937.2/2022

2. El plazo para reformular es de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta subsanación de la propuesta de resolución provisional tras alegaciones. Dicho nuevo plazo comprende desde el 05/12/2022 al 09/12/2022, ambos días inclusive.

De acuerdo con todo ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24-4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Dispongo vigésimo cuarto de la Orden 1638/2022, de 21 de julio, se efectúa la siguiente



SUBSANACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL TRAS ALEGACIONES

1. Se publica la subsanación de los importes asignados a los proyectos de gasto corriente de la línea G sublíneas 2 y 4 afectados por un error aritmético en la asignación de remanentes en estas dos sublíneas mencionadas.

En Madrid, al día de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Ignacio Ayres Janeiro



NUM_EXP	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	ANEXO I - PROPUESTA CONCESIÓN			RESULTADO VALORACION	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE DEL PR	IMPORTE CONCEDIDO	OBSERVACIONES
			NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA					
08-IRP1-00065.6/2022	Grupo de Trabajo sobre Tratamientos de VIH gT-VIH	G61332284	Atención, acompañamiento y asesoramiento legal a personas inmigrantes con el VIH	G	G2	CONCESIÓN	84,5	45.940,81 €		
08-IRP1-00097.5/2022	FERMAD-Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia	G78406550	Atención Psicosocial a Personas en contacto con las Drogas y sus Familias	G	G4	CONCESIÓN	79,5	60.703,02 €		
08-IRP1-00127.3/2022	FERMAD-Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia	G78406550	Apoyo vital: Apoyo y seguimientos a personas afectadas por VIH/Sida y sus familiares	G	G2	CONCESIÓN	87	99.999,00 €		
08-IRP1-00179.6/2022	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD	G28948990	Tratamiento de las conductas adictivas en población vulnerable- Menores -Jóvenes, Personas con patología dual- y de las adicciones sin sustancia Ludopatía	G	G4	CONCESIÓN	79,5	72.223,33 €		
08-IRP1-00180.8/2022	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD	G28948990	Información, asesoramiento, y tratamiento, en régimen ambulatorio, de las adicciones en personas adultas	G	G4	CONCESIÓN	78,5	71.245,45 €		
08-IRP1-00197.8/2022	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD	G28948990	INSERCIÓN LABORAL	G	G4	CONCESIÓN	71,5	65.999,59 €		
08-IRP1-00264.2/2022	FERMAD-Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia	G78406550	95 Madrid: Atención a personas afectadas por el VIH	G	G2	CONCESIÓN	83	85.999,43 €		
08-IRP1-00268.6/2022	FUNDACIÓN HAY SALIDA	G85913358	Tratamiento multidisciplinar de personas drogodependiente y familiares en situación de vulnerabilidad	G	G4	CONCESIÓN	82	170.200,00 €		
08-IRP1-00273.3/2022	FERMAD-Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia	G78406550	Vida Nueva: Acogida, intervención y apoyo psicosocial a personas con problemas de adicciones y sus familias	G	G4	CONCESIÓN	83,5	60.104,27 €		
08-IRP1-00392.0/2022	Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados	G79437349	Servicio de estabilización de la autonomía personal MACADAM	G	G4	CONCESIÓN	86	48.466,75 €		
08-IRP1-00433.1/2022	APOYO POSITIVO	G80672694	ORIENTACIÓN LABORAL Y FORMATIVO PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH, HEPATITIS Y OTRAS ITS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR DIVERSIDAD SEXUAL O DE GÉNERO	G	G2	CONCESIÓN	89,5	124.700,00 €		
08-IRP1-00438.6/2022	APOYO POSITIVO	G80672694	ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH, HEPATITIS Y OTROS COLECTIVOS VULNERABLES CON PROBLEMÁTICAS EN SALUD SEXUAL POR IDENTIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DIVERSIDAD FUNCIONAL, O DIVERSIDAD CULTURAL Y REFUERZO DE PISO TUTELADO	G	G2	CONCESIÓN	94	144.200,00 €		
08-IRP1-00452.4/2022	BASIDA	G79186466	CENTRO DE DESINTOXICACIÓN, REHABILITACIÓN Y REINERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ADICCIONES	G	G4	CONCESIÓN	69	64.894,41 €		
08-IRP1-00479.6/2022	APOYO POSITIVO	G80672694	PROMOCIÓN DE SALUD INTEGRAL PARA AFECTADOS POR COMORBILIDADES ASOCIADAS A VIH/SIDA O HEPATITIS Y PARA PERSONAS CON USO PROBLEMÁTICO DE CHEMSEX: REHABILITACIÓN DOMICILIARIA, AUTONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA	G	G2	CONCESIÓN	90,5	143.050,00 €		
08-IRP1-00480.8/2022	BASIDA	G79186466	CASA DE ACOGIDA PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMOS VIH/SIDA EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y/O PROCESOS INMUNOLÓGICOS SEVEROS	G	G2	CONCESIÓN	70	163.082,11 €		
08-IRP1-00553.8/2022	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN VIH/ITS. Convivhe Madrid	G	G2	CONCESIÓN	78	103.244,32 €		
08-IRP1-00584.6/2022	AGRUPACIÓN CREA-FUNDACIÓN GRUPO HADA	G98615115	VIH / Sida Migrante	G	G2	CONCESIÓN	91,5	114.551,82 €		
08-IRP1-00614.4/2022	AGRUPACIÓN CREA-FUNDACIÓN GRUPO HADA	G98615115	Programa de apoyo a la reinserción de jóvenes extutelados migrantes sin referentes en situación de consumo y dependencia a las drogas y otras adicciones	G	G4	CONCESIÓN	110	99.625,44 €		
08-IRP1-00680.5/2022	COGAM	G78419660	ConViviendo. GRUPO DE AYUDA MUTUA Y ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS LGTB DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G	G2	CONCESIÓN	80	75.862,16 €		
08-IRP1-00697.5/2022	COGAM	G78419660	TRANSMADRID-TMSEX. Programa de prevención de la infección por VIH en el colectivo de Personas GTBHSH trabajadoras del sexo.	G	G2	CONCESIÓN	81	95.746,95 €		
08-IRP1-00754.6/2022	Agrupación DUAL	G82693821	Facilitando adherencia a tratamientos médicos prescritos por personal sanitario	G	G2	CONCESIÓN	85	95.408,21 €		
08-IRP1-00785.4/2022	Agrupación DUAL	G82693821	Servicio de Información y Orientación de Patología Dual	G	G4	CONCESIÓN	80	99.226,31 €		



La autenticidad de este documento se puede verificar mediante el código de verificación: **15929461699742173917**

Expediente no afectado por el error aritmético de la asignación de remanentes

ANEXO I - PROPUESTA CONCESIÓN										
NUM_EXP	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACION	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE DEL PROCESO	IMPORTE CONCEDIDO	OBSERVACIONES
08-IRP1-00830.1/2022	APLEC INCLUSION MÁS IGUALDAD	G96048640	Programa para la Prevención, Diagnóstico y Atención en VIH de la infección del VIH/SIDA, desde un enfoque de derecho a la salud integral, generando capacidades y empoderamiento en mujeres y jóvenes, personas en contextos de prostitución, personas inmigran	G	G2	CONCESIÓN	92,5	151.200,55 €	50.316,62 €	
08-IRP1-00853.8/2022	Kifkif, asociación de migrantes y refugiados LGTBI lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuale	G83631705	COLEGAS POSITIVOS: Programa de continuidad para la atención biopsicosocial con personas con VIH, sida y otras comorbilidades.	G	G2	CONCESIÓN	86	86.000,26 €	46.392,25 €	
08-IRP1-00897.2/2022	CRUZ ROJA	Q2866001G	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON VIH EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	G	G2	CONCESIÓN	74,5	109.000,13 €	46.515,57 €	
08-IRP1-00937.2/2022	Asociación Imagina MÁS	G86205978	PROYECTO DE AYUDA PSICOSOCIAL ENTRE HOMBRES GAIS, BISEXUALES Y OTROS HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES (GBHSH) CON VIH	G	G2	CONCESIÓN	89,5	113.000,50 €	55.957,92 €	

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 2592946169842173147